

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sinarcas

2024/10163 *Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación inicial del Plan Territorial de Emergencias.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en fecha 27/03/2024, el Plan Territorial de Emergencias (PTM) de Sinarcas se somete por plazo de 30 días al trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sinarcas.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.2.b) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Sinarcas, a 4 de abril de 2024. —La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.

